

Reiute marauebis



SELLO QVARTO, VEINTE  
TE MARAUEBIS, AÑO DE  
MIE SEISCIENTOS Y CIN  
QVINTA Y NVEVE

mayor postor altoque de la Campana  
del Pelon de taca que disponda en dho  
dia, al tiempo de la citada vilis en via  
en via forma y practiquen los de mar  
Remate de propios, Rentas, desta Ciudad  
y demas que esta arucadas mediante los  
y convenientes y duados que vuelen  
oferecerse haciendose los Remates de las  
de la en los dias mas y puosas que haxen  
los Portores Titulares para dho dia asi  
mismo a Melchor Hornillos fiel actual  
de dho derecho a fin de que se celebre su  
Remate de Rentas de los enseres  
de Aguas que hubiere sin consumo  
hasta dho dia facilitando para ello de los  
fieles de dho cargo esta la cuenta y razon  
de los que se yntroduzieren en esta Ciudad  
las noticias o Rentas de las Juradas que  
correspondan para tener en perfecto  
conozim. de la citada desintenzia de las  
de desde dho dia los salarios que tienen  
reñalados a dho fieles y ministros en  
atencion a quedar ya separada esta

